

RESOLUCIÓN N° 8714

11 JUL 2018

“POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: “LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF”.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

En ejercicio de sus facultades legales especialmente las conferidas por lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el numeral 1 del artículo 74 de la Ley 1437 de 2011, la Resolución 11578 del 14 de noviembre de 2017, el Manual de Contratación vigente y,

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio adscrito en virtud del Decreto 4156 de 2011 al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7ª de 1979 y su Decreto Reglamentario y el Decreto 1084 de 2015 (subroga el Decreto Reglamentario 2388 de 1979); sus estatutos fueron aprobados mediante Decreto 334 de 1980, modificado parcialmente por los Decretos 1484 de 1983 y 276 de 1988; reestructurado por el Decreto 1137 de 1999 y, su organización interna establecida mediante los Decretos 1138 de 1999 y 3264 de 2002 y, los Decretos 987 y 988 de 2012.

Que, a su vez, el Decreto 2388 de 1979 compilado en el Decreto 1084 de 2015 formularon principios fundamentales para la protección de la niñez; Establecieron el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y Reorganizaron el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Artículo 1º Ley 7ª de 1979), señalando en el numeral 2, del Artículo 21, de la Ley 7ª de 1979 como función del ICBF “Formular, ejecutar, y evaluar programas y dictar las normas necesarias para el logro de los fines señalados en el artículo anterior”, lo cual entra en concordancia con lo señalado en el artículo 20 de la citada ley 7ª de 1979, la cual estipuló que “El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar tendrá por objeto fortalecer la familia y proteger al menor de edad”. (Esta disposición fue modificada por el artículo 124 del Decreto 1471 de 1990).

Que, a su vez, el Decreto 2388 de 1979 compilado en el Decreto 1084 de 2015, reglamentario de la Ley 7ª de 1979, estableció en su artículo 60, lo siguiente: “La protección preventiva al menor de 7 años debe encaminarse a obtener su atención integral en Hogares Infantiles, según las Modalidades de Servicio que establezca el Instituto”. El artículo 128 de éste Decreto señaló que “Los contratos de aporte que el ICBF celebre para la prestación de los servicios de bienestar familiar sólo están sujetos a las cláusulas obligatorias de todo contrato administrativo. El Instituto también podrá celebrar contratos innominados y de carácter mixto.”

Que adicionalmente, en relación a los objetivos y fines del ICBF señalados en las leyes 75 de 1968 y 7 de 1979, y demás normas complementarias, se ha venido desarrollando en los últimos años los lineamientos y fundamentos que han permitido materializar dicha atención, De conformidad con lo anterior, mediante la expedición de la Ley 1098 de 2006 “Código de Infancia y Adolescencia”, se estableció en su artículo 29 el derecho al desarrollo integral en la primera infancia, contando así el país desde el 2007, con una Política Pública de Primera Infancia, prevista en el CONPES No. 109 de 2007, que busca garantizar el derecho al desarrollo integral de todos los niños y niñas, promover prácticas socioculturales y educativas que potencien su desarrollo integral y el de sus familias y cuidadores primarios, mejorando sus interacciones sociales y potenciando su desarrollo socioemocional.

Que a partir de la expedición de la Ley 1450 de 2011 que aprobó el Plan Nacional de Desarrollo (2010-2014), se hizo énfasis sobre la atención integral a este grupo poblacional y se proyectó como una atención que cumpliera con criterios de calidad, orientada a potenciar de manera adecuada el desarrollo integral de los niños y las niñas de primera infancia a través de las modalidades de atención familiar e institucional.

Que como desarrollo de lo anterior, el Gobierno Nacional impulsó la Estrategia “DE CERO A SIEMPRE”, la cual

RESOLUCIÓN N° 8714

11 JUL 2018

“POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: “LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF”.

está dirigida a promover y garantizar el desarrollo infantil temprano de los niños y niñas en Primera Infancia, a través de un trabajo unificado e intersectorial, que desde una perspectiva de derechos, articula todos los planes, programas y acciones que desarrolla el País. En atención a que esta Estrategia demostró buenos resultados en el cuatrienio anterior, se ha considerado por el actual Gobierno la continuidad de ésta y la elevación de la misma a política de estado, por lo que se consideró viable la inclusión de este punto en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

Que en atención a todos estos compromisos y resultados obtenidos en el marco de la Estrategia de Cero a Siempre, el Gobierno Nacional, sancionó la Ley 1753 del 2015 con la cual se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo “Todos por Nuevo País” (2014 -2018), estableciendo en su artículo 82 la Política de atención integral a la primera infancia en armonía con los avances técnicos y de gestión de la Estrategia de Cero a Siempre, con énfasis en la población con amenaza o vulneración de sus derechos. A su vez, el actual PND, en su artículo 267, ratificó las normas bases del plan anterior (ley 1450 de 2011 – artículos 136 y 137) que han permitido desarrollar las diferentes estrategias y modalidades de atención a la primera infancia desde el ICBF.

Que por lo anterior, la Dirección de Primera Infancia del ICBF, dependencia competente para desarrollar y materializar la política de primera infancia de conformidad a lo dispuesto en el artículo 28 y subsiguientes del Decreto 0987 de 2012¹, en atención a lo dispuesto en el Manual de Contratación del ICBF vigente, considera viable la conformación de un Banco Nacional de Oferentes para la atención a la primera infancia, con el propósito de construir un listado de Entidades Administradoras del Servicio que reúnan los requisitos exigidos por el ICBF para cada una de las modalidades de atención en primera infancia, y reflejen una idoneidad jurídica, financiera, técnica y experiencia que permita garantizar la adecuada atención a la primera infancia, en el marco de la Estrategia de Cero a Siempre.

Que de conformidad con el numeral 4.1.1 del TITULO IV del Manual de Contratación vigente, el ICBF conformará el Banco Nacional de Oferentes para la prestación del servicio público de Bienestar Familiar en cualquiera de sus modalidades con la finalidad de :

1. Consolidar en una única base la oferta nacional de entidades con capacidad para prestar el servicio público de bienestar familiar.
2. Determinar mediante un proceso objetivo y transparente, si las entidades interesadas en prestar el servicio público de bienestar familiar cuentan con las condiciones mínimas (i) legales (ii) técnicas (iii) administrativas y financieras (iv) de experiencia y (v) de infraestructura exigidas por el ICBF para ser consideradas idóneas.
3. Caracterizar la oferta de prestadores disponibles, como insumo para procesos de selección mejor informados y desarrollo de estrategias y procesos de fortalecimiento institucional.

Que la Subdirección General expidió la Resolución 11084 del 23 de Diciembre de 2015 y su Anexo del Banco Nacional de Oferentes ICBF – IP-004 DE 2015 "Por medio de la cual se conforma el banco nacional de oferentes N° IP 004 de 2015 para la atención de niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición en los servicios de educación inicial y cuidado ofrecidos por el ICBF", la cual fue publicada en la página del Instituto y del SECOP www.colombiacompra.gov.co el día 24 de diciembre de 2015, y notificada en debida forma a los proponentes, conforme lo establece el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

¹ Decreto 0987 de 2012. "Por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" y se determinan las funciones de sus dependencias.". "(...) ARTÍCULO 28. DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA. Son funciones de la Dirección de Primera Infancia las siguientes:

1. Liderar la implementación de las políticas, planes, programas y proyectos relativos a la primera infancia en el ICBF, definidos por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y por las demás Entidades y organismos competentes. (...)".

RESOLUCIÓN N° 8714

11 JUL 2018

“POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: “LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF”.

Que en virtud del principio de transparencia, con el fin de dar mayor claridad a todos los interesados en el proceso sobre los nuevos habilitados y las modificaciones que surgieron a partir del análisis de los recursos de reposición interpuestos, el Instituto expidió la Resolución No. 542 de 15 de enero de 2016, mediante la cual adicionó y modificó la Resolución No. 11084 de 2015 y su Anexo No. 1.

Que mediante Resolución 1095 del 8 de febrero de 2016, se adicionó y corrigió la Resolución 542 de 15 de enero de 2016, la cual fue publicada a través de la página web de la entidad y en el portal único de contratación.

Que la vigencia de la habilitación otorgada para hacer parte del Banco Nacional de Oferentes sería por 32 meses contados a partir de la publicación de la lista de oferentes habilitados, de conformidad con el Manual de Contratación vigente.

Que el 11 de mayo de 2017, mediante memorando con radicado No. S-2017-243269-0101, la Dirección de Contratación, le recordó a todos y cada uno de los Directores Regionales la importancia de remitir la documentación para actualizar la información que reposa en el Banco Nacional de Oferentes relativa a los estados financieros de los operadores habilitados de conformidad con los numerales 4.1.5 y 4.1.6 del Manual de Contratación vigente, toda vez que a la fecha los estados financieros de las personas jurídicas sometidas a este régimen deben estar actualizados con corte a 31 de diciembre de 2016.

Que conforme lo establecido en el numeral 4.1.3.6 del Manual de Contratación vigente, el Banco Nacional de Oferentes, es administrado por la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.

Que mediante la Resolución No. 3375 del 17 de mayo de 2017, se designó el comité evaluador para la verificación de los documentos financieros aportados por los operados habilitados en el Banco Nacional de Oferentes IP-004-2015, los cuales serían los encargados de realizar las evaluaciones de la información financiera de quienes se habilitaron con estados financieros y libros fiscales según corresponda.

Que mediante la Resolución No. 3765 del 26 de mayo de 2017, se adicionó a la Resolución No 3375 de 2017, una serie de profesionales en el comité evaluador para la verificación de los documentos financieros aportados por los operadores habilitados en el Banco Nacional de Oferentes IP-004-2015.

Que mediante la Resolución No 5172 del 29 de junio de 2017, se adicionó a las Resoluciones Nos 3375 y 3765 de 2017, una serie de profesionales en el Comité Evaluador para la verificación de los documentos financieros aportados por los operados habilitados en el Banco Nacional de Oferentes IP-004-2015.

Que mediante resolución No. 3237 del 13 de marzo de 2018, se modificaron las resoluciones no. 3375, 3765 y 5172 de 2017 en el sentido de adicionar y excluir una serie de profesionales en el comité evaluador para la verificación de los documentos financieros aportados por los operados habilitados en el Banco Nacional De Oferentes IP-004-2015.

Que allegada la documentación requerida para la actualización, el comité evaluador financiero designado, encontró que los siguientes operadores cumplieron con lo solicitado.

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
1	ANTIOQUIA	890901524	FUNDACIÓN EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA	Mayor a 62.078 SMMLV
2	ANTIOQUIA	900040906	CORPORACION EDUCATIVA SER Y HACER	Mayor a 62.078 SMMLV
3	ATLANTICO	800245188	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES DE	HASTA 897 SMMLV

RESOLUCIÓN N° 8714

11 JUL 2018

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
			BIENESTAR LA ALEGRIA DE VIVIR	
4	ATLANTICO	802022510	ASOCIACION DE COLEGIOS PRIVADOS DEL ATLANTICO	Mayor a 62.078 SMMLV
5	ATLANTICO	802018059	FUNDACION EL LIRIO DE LOS VALLES	Mayor a 62.078 SMMLV
6	ATLANTICO	800218607	CORPORACION DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS	Mayor a 62.078 SMMLV
7	BOLIVAR	800069998	ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR EL ALFEREZ	HASTA 695 SMMLV
8	BOLIVAR	800067510	ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR SAN VICENTE	HASTA 419 SMMLV
9	BOLIVAR	900181362	FOMENTO AL DESARROLLO SOCIAL	Mayor a 62.078 SMMLV
10	BOLIVAR	800075892	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR SIGAMOS ADELANTE	HASTA 468 SMMLV
11	BOLIVAR	800045547	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FREDONIA	HASTA 806 SMMLV
12	BOLIVAR	806001218	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR FAMI EL ESFUERZO	HASTA 655 SMMLV
13	BOYACA	800130076	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DEL SECTOR CUATRO	HASTA 578. SMMLV
14	CAUCA	800245752	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DE TIMBIQUI	HASTA 2.087 SMMLV
15	CAUCA	800245395	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DEL CORREGIMIENTO BELEN	HASTA 1,847. SMMLV
16	CAUCA	800245757	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR CORREGIMIENTO CHETE CHETE	HASTA 1365 SMMLV
17	CAUCA	800245419	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR CORREGIMIENTO NOANAMITO	HASTA 1864 SMMLV
18	CAUCA	800245442	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE HOGARES	HASTA 283. SMMLV

RESOLUCIÓN N° 8714

11 JUL 2018

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
			COMUNITARIOS DE BIENESTAR ALMORZADERO DE BUBUEY	
19	CAUCA	817003949	ASOCIACION USUARIOS PROGRAMA HOGARES BIENESTAR VEREDA AGUACLARITA	HASTA 495. SMMLV
20	CAUCA	900252182	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DOS QUEBRADAS	HASTA 1.227 SMMLV
21	CAUCA	800245431	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR VEREDA BELEN DE IGUANA	HASTA 297 SMMLV
22	CAUCA	800040082	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DE SANTA ROSA	HASTA 925 SMMLV
23	CESAR	824001437	ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS FAMI AGUAS BLANCAS	HASTA 787 SMMLV
24	CESAR	800228195	ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS MIXTA SAN SEBASTIAN	HASTA 209 SMMLV
25	CESAR	800163049	ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS MIXTOS LA FLORIDA Y SIETE DE JULIO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ	HASTA 280 SMMLV
26	CESAR	800141545	ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS OCCIDENTE TRADICIONAL	HASTA 577. SMMLV
27	CESAR	824002211	ASOCIACIÓN POPULAR DE MUJERES DEL CESAR	Mayor a 62.078 SMMLV
28	CESAR	892301137	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL CHIMICHAGUA	Mayor a 62.078 SMMLV
29	CORDOBA	900053898	FUNDACION H KARIBE	Mayor a 62.078 SMMLV
30	CORDOBA	823002697	FUNDACION SOCIAL PREPARAR	Mayor a 62.078 SMMLV
31	CORDOBA	800237405	ASOCIACIÓN DE USUARIOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR 31 DE OCTUBRE SAN SIMON Y OTROS FAMI	Mayor a 62.078 SMMLV
32	CORDOBA	900030227	FUNDACIÓN NUEVOS HORIZONTES EL SOL	Mayor a 62.078 SMMLV
33	CUNDINAMARCA	800143402	ASOCIACION DE AGENTES EDUCATIVAS Y MADRES	HASTA 404 SMMLV

RESOLUCIÓN N° 8714 11 JUL 2018

“POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: “LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF”.

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
			COMUNITARIAS FUTURO DE LA PLAYA	
34	CUNDINAMARCA	830044501	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE HOGARES DE BIENESTAR DEL BARRIO VILLA HERMOSA	HASTA 761 SMMLV
35	CUNDINAMARCA	800245632	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES DE BIENESTAR LOS CAFETERITOS DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA	HASTA 156 SMMLV
36	CUNDINAMARCA	800178379	ASOCIACIÓN PADRES USUARIOS HOGARES BIENESTAR LOS PANELEROS	HASTA 187 SMMLV
37	CUNDINAMARCA	808000174	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES DE BIENESTAR EL FUTURO DE LOS NIÑOS ARBELAENSES	HASTA 199 SMMLV
38	CUNDINAMARCA	830044994	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR EDUCANDO HACIA LA PAZ	HASTA 586 SMMLV
39	CUNDINAMARCA	800062028	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS ESTRELLITAS DEL SUR	HASTA 723 SMMLV
40	CUNDINAMARCA	900004116	INSTITUCION DE ASISTENCIA SOCIAL HOGAR INFANTIL ESTRELLA DE ORIENTE	Mayor a 62.078 SMMLV
41	CUNDINAMARCA	800215465	CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS	Mayor a 62.078 SMMLV
42	CUNDINAMARCA	800248103	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL EL GATO CON BOTAS	Mayor a 62.078 SMMLV
43	CUNDINAMARCA	800077427	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL SANTO DOMINGO SAVIO	Mayor a 62.078 SMMLV
44	CUNDINAMARCA	900039579	FUNDACION PARA EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD PROYECTANDO AMOR	Mayor a 62.078 SMMLV
45	HUILA	800255272	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL ALBERTO GALINDO	HASTA 305 SMMLV
46	LA GUAJIRA	825002350	FUNDACION MANOS UNIDAS CONSTRUYENDO PAIS	Mayor a 62.078 SMMLV
47	MAGDALENA	800223571	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE HOGARES	HASTA 258 SMMLV

RESOLUCIÓN N° **8714**

11 JUL 2018

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
			COMUNITARIOS DE BIENESTAR LA MILAGROSA	
48	MAGDALENA	900114268	FUNDACION CRECE CONMIGO	Mayor a 62.078 SMMLV
49	MAGDALENA	860007393	HERMANAS TERCARIAS CAPUCHINAS DE LA SAGRADA FAMILIA - PROVINCIA DEL SAGRADO CORAZON	Mayor a 62.078 SMMLV
50	MAGDALENA	819006903	FUNDACION SOCIAL FLOR DE VIDA	Mayor a 62.078 SMMLV
51	MAGDALENA	900103852	FUNDACION REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA	0 SMMLV
52	NARIÑO	814006888	FUNDACION PROSERVCO	Mayor a 62.078 SMMLV
53	NARIÑO	814005633	FUNDACION ICTUS REMANDO JUNTOS	Menor o igual a 7.760 SMMLV
54	NORTE DE SANTANDER	807007427	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR PORVENIR	HASTA 470 SMMLV
55	NORTE DE SANTANDER	807009051	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR DEL BARRIO EL BAMBO	HASTA 818 SMMLV
56	NORTE DE SANTANDER	800141372	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMI LA PALMITA	HASTA 386 SMMLV
57	NORTE DE SANTANDER	807006543	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL NIÑO JESUS DE PRAGA	0 SMMLV
58	QUINDIO	890001233	JARDIN INFANTIL NIÑO JESUS	Mayor a 62.078 SMMLV
59	SUCRE	900414584	CORPORACIÓN ALIANZA LÍDER CAPITULO SUCRE	Mayor a 62.078 SMMLV
60	SUCRE	830512219	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE COLOMBIA (FUNDESOCOL)	Mayor a 62.078 SMMLV
61	SUCRE	823002352	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE HOGARES DE BIENESTAR MODALIDAD FAMI DE LOS BARRIOS CORTIJO, PIONEROS, LA CANDELARIA, 20 DE ENERO Y SINAI (ASOFACOPI) DE SINCELEJO	Menor o igual a 23.279 SMMLV
62	TOLIMA	800055256	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL CASA VECINAL DEL NIÑO EL PESCADOR DEL MUNICIPIO DE HONDA	Mayor a 62.078 SMMLV
63	TOLIMA	809007045	ASOCIACIÓN SEMILLAS DEL FUTURO DE IBAGUÉ	Mayor a 62.078 SMMLV

RESOLUCIÓN N° 8714

11 JUL 2010

“POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: “LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF”.

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
64	TOLIMA	890707086	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL PICARDIAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	Menor o igual a 15.520 SMMLV
65	VALLE DEL CAUCA	900302381	FUNDACION COMUNITARIA LA AMISTAD	0 SMMLV
66	VALLE DEL CAUCA	890311464	HOGAR INFANTIL ANA MARIA	0 SMMLV
67	VALLE DEL CAUCA	900131050	ASOCIACIÓN DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR MOJICA 1	HASTA 364 SMMLV
68	VALLE DEL CAUCA	890311159	CLUB DE LEONES JAMUNDI	Menor o igual a 15.520 SMMLV
69	VALLE DEL CAUCA	900091351	FUNDACION RENACER	Menor o igual a 46.559 SMMLV
70	VALLE DEL CAUCA	890310889	HOGAR INFANTIL EL ALBERGUE	Menor o igual a 7.760 SMMLV

Que, como consecuencia de la actualización de los estados financieros, la capacidad de los operadores habilitados relacionados anteriormente queda expresada en salarios mínimos legales mensuales vigentes de la siguiente forma:

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
1	ANTIOQUIA	900040906	CORPORACION EDUCATIVA SER Y HACER	Mayor a 62.078 SMMLV
2	ATLANTICO	800245188	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES DE BIENESTAR LA ALEGRIA DE VIVIR	HASTA 897 SMMLV
3	BOLIVAR	800067510	ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR SAN VICENTE	HASTA 419 SMMLV
4	BOLIVAR	800075892	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR SIGAMOS ADELANTE	HASTA 468 SMMLV
5	BOLIVAR	806001218	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR FAMI EL ESFUERZO	HASTA 655 SMMLV
6	BOLIVAR	800045547	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FREDONIA	HASTA 806 SMMLV
7	BOLIVAR	800069998	ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR EL ALFEREZ	HASTA 695 SMMLV
8	CAUCA	800245442	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR ALMORZADERO DE BUBUEY	HASTA 283. SMMLV

RESOLUCIÓN N° **8714** 11 JUL 2018

“POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: “LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF”.

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
9	CAUCA	817003949	ASOCIACION USUARIOS PROGRAMA HOGARES BIENESTAR VEREDA AGUACLARITA	HASTA 495. SMMLV
10	CAUCA	800040082	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DE SANTA ROSA	HASTA 925 SMMLV
11	CAUCA	900252182	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DOS QUEBRADAS	HASTA 1.227 SMMLV
12	CAUCA	800245757	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR CORREGIMIENTO CHETE CHETE	HASTA 1365 SMMLV
13	CAUCA	800245419	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR CORREGIMIENTO NOANAMITO	HASTA 1864 SMMLV
14	CAUCA	800245752	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DE TIMBIQUI	HASTA 2.087 SMMLV
15	CAUCA	800245395	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DEL CORREGIMIENTO BELEN	HASTA 1,847. SMMLV
16	CESAR	800163049	ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS MIXTOS LA FLORIDA Y SIETE DE JULIO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ	HASTA 280 SMMLV
17	CESAR	824001437	ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS FAMI AGUAS BLANCAS	HASTA 787 SMMLV
18	CESAR	800141545	ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS OCCIDENTE TRADICIONAL	HASTA 577. SMMLV
19	CUNDINAMARCA	800143402	ASOCIACION DE AGENTES EDUCATIVAS Y MADRES COMUNITARIAS FUTURO DE LA PLAYA	HASTA 404 SMMLV
20	CUNDINAMARCA	808000174	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES DE BIENESTAR EL FUTURO DE LOS NIÑOS ARBELAENSES	HASTA 199 SMMLV
21	CUNDINAMARCA	800245632	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES DE BIENESTAR LOS	HASTA 156 SMMLV

RESOLUCIÓN N° 8714

17 JUL 2010

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
			CAFETERITOS DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA	
22	CUNDINAMARCA	830044994	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR EDUCANDO HACIA LA PAZ	HASTA 586 SMMLV
23	CUNDINAMARCA	800178379	ASOCIACIÓN PADRES USUARIOS HOGARES BIENESTAR LOS PANELEROS	HASTA 187 SMMLV
24	CUNDINAMARCA	830044501	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE HOGARES DE BIENESTAR DEL BARRIO VILLA HERMOSA	HASTA 761 SMMLV
25	CUNDINAMARCA	800062028	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS ESTRELLITAS DEL SUR	HASTA 723 SMMLV
26	CUNDINAMARCA	900039579	FUNDACION PARA EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD PROYECTANDO AMOR	Mayor a 62.078 SMMLV
27	CUNDINAMARCA	800248103	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL EL GATO CON BOTAS	Mayor a 62.078 SMMLV
28	HUILA	800255272	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL ALBERTO GALINDO	HASTA 305 SMMLV
29	MAGDALENA	800223571	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR LA MILAGROSA	HASTA 258 SMMLV
30	MAGDALENA	900103852	FUNDACION REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA	0 SMMLV
31	NARIÑO	814005633	FUNDACION ICTUS REMANDO JUNTOS	Menor o igual a 7.760 SMMLV
32	NORTE DE SANTANDER	800141372	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMI LA PALMITA	HASTA 386 SMMLV
33	NORTE DE SANTANDER	807007427	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR PORVENIR	HASTA 470 SMMLV
34	NORTE DE SANTANDER	807009051	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR DEL BARRIO EL BAMBO	HASTA 818 SMMLV
35	QUINDIO	890001233	JARDIN INFANTIL NIÑO JESUS	Mayor a 62.078 SMMLV
36	SUCRE	823002352	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE HOGARES DE BIENESTAR MODALIDAD FAMI	Menor o igual a 23.279 SMMLV

RESOLUCIÓN N° **8714**

11 JUL 2018

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
			DE LOS BARRIOS CORTIJO, PIONEROS, LA CANDELARIA, 20 DE ENERO Y SINAI (ASOFACOPI) DE SINCELEJO	
37	SUCRE	830512219	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE COLOMBIA (FUNDESOCOL)	Mayor a 62.078 SMMLV
38	TOLIMA	890707086	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL PICARDIAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	Menor o igual a 15.520 SMMLV
39	TOLIMA	800055256	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL CASA VECINAL DEL NIÑO EL PESCADOR DEL MUNICIPIO DE HONDA	Mayor a 62.078 SMMLV
40	VALLE DEL CAUCA	890310889	HOGAR INFANTIL EL ALBERGUE	Menor o igual a 7.760 SMMLV
41	VALLE DEL CAUCA	900091351	FUNDACION RENACER	Menor o igual a 46.559 SMMLV
42	VALLE DEL CAUCA	890311159	CLUB DE LEONES JAMUNDI	Menor o igual a 15.520 SMMLV
43	VALLE DEL CAUCA	900302381	FUNDACION COMUNITARIA LA AMISTAD	0 SMMLV
44	VALLE DEL CAUCA	890311464	HOGAR INFANTIL ANA MARIA	0 SMMLV

Que así mismo es preciso relacionar los operadores que luego de la verificación se mantienen en el mismo rango expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes conforme se estableció en la Resolución 11084 de 2015 y sus modificatorias así:

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
1	ANTIOQUIA	890901524	FUNDACIÓN EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA	Mayor a 62.078 SMMLV
2	ATLANTICO	802022510	ASOCIACION DE COLEGIOS PRIVADOS DEL ATLANTICO	Mayor a 62.078 SMMLV
3	ATLANTICO	802018059	FUNDACION EL LIRIO DE LOS VALLES	Mayor a 62.078 SMMLV
4	ATLANTICO	800218607	CORPORACION DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS	Mayor a 62.078 SMMLV
5	BOLIVAR	900181362	FOMENTO AL DESARROLLO SOCIAL	Mayor a 62.078 SMMLV
6	BOYACA	800130076	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DEL SECTOR CUATRO	HASTA 578. SMMLV

Juan

RESOLUCIÓN N° 8714

11 JUL 2018

“POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: “LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF”.

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
7	CAUCA	800245431	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR VEREDA BELEN DE IGUANA	HASTA 297 SMMLV
8	CESAR	800228195	ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS MIXTA SAN SEBASTIAN	HASTA 209 SMMLV
9	CESAR	824002211	ASOCIACIÓN POPULAR DE MUJERES DEL CESAR	Mayor a 62.078 SMMLV
10	CESAR	892301137	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL CHIMICHAGUA	Mayor a 62.078 SMMLV
11	CORDOBA	900053898	FUNDACION H KARIBE	Mayor a 62.078 SMMLV
12	CORDOBA	823002697	FUNDACION SOCIAL PREPARAR	Mayor a 62.078 SMMLV
13	CORDOBA	800237405	ASOCIACIÓN DE USUARIOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR 31 DE OCTUBRE SAN SIMON Y OTROS FAMI	Mayor a 62.078 SMMLV
14	CORDOBA	900030227	FUNDACIÓN NUEVOS HORIZONTES EL SOL	Mayor a 62.078 SMMLV
15	CUNDINAMARCA	900004116	INSTITUCION DE ASISTENCIA SOCIAL HOGAR INFANTIL ESTRELLA DE ORIENTE	Mayor a 62.078 SMMLV
16	CUNDINAMARCA	800215465	CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS	Mayor a 62.078 SMMLV
17	CUNDINAMARCA	800077427	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL SANTO DOMINGO SAVIO	Mayor a 62.078 SMMLV
18	LA GUAJIRA	825002350	FUNDACION MANOS UNIDAS CONSTRUYENDO PAIS	Mayor a 62.078 SMMLV
19	MAGDALENA	900114268	FUNDACION CRECE CONMIGO	Mayor a 62.078 SMMLV
20	MAGDALENA	860007393	HERMANAS TERCARIAS CAPUCHINAS DE LA SAGRADA FAMILIA - PROVINCIA DEL SAGRADO CORAZON	Mayor a 62.078 SMMLV
21	MAGDALENA	819006903	FUNDACION SOCIAL FLOR DE VIDA	Mayor a 62.078 SMMLV
22	NARIÑO	814006888	FUNDACION PROSERVCO	Mayor a 62.078 SMMLV
23	NORTE DE SANTANDER	807006543	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL NIÑO JESUS DE PRAGA	0 SMMLV
24	SUCRE	900414584	CORPORACIÓN ALIANZA LÍDER CAPITULO SUCRE	Mayor a 62.078 SMMLV

RESOLUCIÓN N° **8714**

11 JUL 2018

“POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: “LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF”.

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
25	TOLIMA	809007045	ASOCIACIÓN SEMILLAS DEL FUTURO DE IBAGUÉ	Mayor a 62.078 SMMLV
26	VALLE DEL CAUCA	900131050	ASOCIACIÓN DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR MOJICA 1	HASTA 364 SMMLV

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ACTUALIZAR la información financiera en SMLMV contenida en la Resolución No. 11084 de 2015 y su Anexo No. 1 y sus modificaciones, de los operadores habilitados en el Banco Nacional de Oferentes, que se relacionan a continuación con los siguientes indicadores y en los siguientes rangos así:

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
1	ANTIOQUIA	900040906	CORPORACION EDUCATIVA SER Y HACER	Mayor a 62.078 SMMLV
2	ATLANTICO	800245188	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES DE BIENESTAR LA ALEGRIA DE VIVIR	HASTA 897 SMMLV
3	BOLIVAR	800067510	ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR SAN VICENTE	HASTA 419 SMMLV
4	BOLIVAR	800075892	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR SIGAMOS ADELANTE	HASTA 468 SMMLV
5	BOLIVAR	806001218	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR FAMI EL ESFUERZO	HASTA 655 SMMLV
6	BOLIVAR	800045547	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FREDONIA	HASTA 806 SMMLV
7	BOLIVAR	800069998	ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR EL ALFEREZ	HASTA 695 SMMLV
8	CAUCA	800245442	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR ALMORZADERO DE BUBUEY	HASTA 283. SMMLV
9	CAUCA	817003949	ASOCIACION USUARIOS PROGRAMA HOGARES BIENESTAR VEREDA AGUACLARITA	HASTA 495. SMMLV
10	CAUCA	800040082	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DE SANTA ROSA	HASTA 925 SMMLV
11	CAUCA	900252182	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES	HASTA 1.227 SMMLV

RESOLUCIÓN N° 8714

11 JUL 2018

“POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: “LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF”.

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
			COMUNITARIOS DE BIENESTAR DOS QUEBRADAS	
12	CAUCA	800245757	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR CORREGIMIENTO CHETE CHETE	HASTA 1365 SMMLV
13	CAUCA	800245419	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR CORREGIMIENTO NOANAMITO	HASTA 1864 SMMLV
14	CAUCA	800245752	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DE TIMBIQUI	HASTA 2.087 SMMLV
15	CAUCA	800245395	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DEL CORREGIMIENTO BELEN	HASTA 1,847. SMMLV
16	CESAR	800163049	ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS MIXTOS LA FLORIDA Y SIETE DE JULIO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ	HASTA 280 SMMLV
17	CESAR	824001437	ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS FAMI AGUAS BLANCAS	HASTA 787 SMMLV
18	CESAR	800141545	ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS OCCIDENTE TRADICIONAL	HASTA 577. SMMLV
19	CUNDINAMARCA	800143402	ASOCIACION DE AGENTES EDUCATIVAS Y MADRES COMUNITARIAS FUTURO DE LA PLAYA	HASTA 404 SMMLV
20	CUNDINAMARCA	808000174	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES DE BIENESTAR EL FUTURO DE LOS NIÑOS ARBELAENSES	HASTA 199 SMMLV
21	CUNDINAMARCA	800245632	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES DE BIENESTAR LOS CAFETERITOS DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA	HASTA 156 SMMLV
22	CUNDINAMARCA	830044994	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR EDUCANDO HACIA LA PAZ	HASTA 586 SMMLV
23	CUNDINAMARCA	800178379	ASOCIACIÓN PADRES USUARIOS HOGARES BIENESTAR LOS PANELEROS	HASTA 187 SMMLV

RESOLUCIÓN N° 8714

11 JUL 2018

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
24	CUNDINAMARCA	830044501	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE HOGARES DE BIENESTAR DEL BARRIO VILLA HERMOSA	HASTA 761 SMMLV
25	CUNDINAMARCA	800062028	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS ESTRELLITAS DEL SUR	HASTA 723 SMMLV
26	CUNDINAMARCA	900039579	FUNDACION PARA EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD PROYECTANDO AMOR	Mayor a 62.078 SMMLV
27	CUNDINAMARCA	800248103	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL EL GATO CON BOTAS	Mayor a 62.078 SMMLV
28	HUILA	800255272	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL ALBERTO GALINDO	HASTA 305 SMMLV
29	MAGDALENA	800223571	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR LA MILAGROSA	HASTA 258 SMMLV
30	MAGDALENA	900103852	FUNDACION REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA	0 SMMLV
31	NARIÑO	814005633	FUNDACION ICTUS REMANDO JUNTOS	Menor o igual a 7.760 SMMLV
32	NORTE DE SANTANDER	800141372	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMI LA PALMITA	HASTA 386 SMMLV
33	NORTE DE SANTANDER	807007427	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR PORVENIR	HASTA 470 SMMLV
34	NORTE DE SANTANDER	807009051	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR DEL BARRIO EL BAMBO	HASTA 818 SMMLV
35	QUINDIO	890001233	JARDIN INFANTIL NIÑO JESUS	Mayor a 62.078 SMMLV
36	SUCRE	823002352	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE HOGARES DE BIENESTAR MODALIDAD FAMI DE LOS BARRIOS CORTIJO, PIONEROS, LA CANDELARIA, 20 DE ENERO Y SINAI (ASOFACOPI) DE SINCELEJO	Menor o igual a 23.279 SMMLV
37	SUCRE	830512219	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE COLOMBIA (FUNDESOCOL)	Mayor a 62.078 SMMLV
38	TOLIMA	890707086	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL	Menor o igual a 15.520 SMMLV

RESOLUCIÓN N° 8714

11 JUL 2018

“POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: “LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF”.

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
			PICARDIAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	
39	TOLIMA	800055256	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL CASA VECINAL DEL NIÑO EL PESCADOR DEL MUNICIPIO DE HONDA	Mayor a 62.078 SMMLV
40	VALLE DEL CAUCA	890310889	HOGAR INFANTIL EL ALBERGUE	Menor o igual a 7.760 SMMLV
41	VALLE DEL CAUCA	900091351	FUNDACION RENACER	Menor o igual a 46.559 SMMLV
42	VALLE DEL CAUCA	890311159	CLUB DE LEONES JAMUNDI	Menor o igual a 15.520 SMMLV
43	VALLE DEL CAUCA	900302381	FUNDACION COMUNITARIA LA AMISTAD	0 SMMLV
44	VALLE DEL CAUCA	890311464	HOGAR INFANTIL ANA MARIA	0 SMMLV

PARAGRAFO: La presente Resolución se expide para efectos de actualizar la información financiera de los operadores relacionados anteriormente de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.5 del manual vigente, no obstante, conforme lo estableció el numeral 1.3 de la Invitación Pública IP 04 de 2015, NO genera obligación para el ICBF de suscribir contrato alguno, ni derecho alguno para los habilitados.

ARTICULO SEGUNDO: CONFIRMAR la información financiera en SMLMV contenida en la Resolución No. 11084 de 2015 y su Anexo No. 1 y sus modificaciones, de los operadores habilitados en el Banco Nacional de Oferentes, que se relacionan a continuación con los siguientes indicadores y en los siguientes rangos así:

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
1	ANTIOQUIA	890901524	FUNDACIÓN EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA	Mayor a 62.078 SMMLV
2	ATLANTICO	802022510	ASOCIACION DE COLEGIOS PRIVADOS DEL ATLANTICO	Mayor a 62.078 SMMLV
3	ATLANTICO	802018059	FUNDACION EL LIRIO DE LOS VALLES	Mayor a 62.078 SMMLV
4	ATLANTICO	800218607	CORPORACION DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS	Mayor a 62.078 SMMLV
5	BOLIVAR	900181362	FOMENTO AL DESARROLLO SOCIAL	Mayor a 62.078 SMMLV
6	BOYACA	800130076	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DEL SECTOR CUATRO	HASTA 578. SMMLV
7	CAUCA	800245431	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR VEREDA BELEN DE IGUANA	HASTA 297 SMMLV

RESOLUCIÓN N° 8714

11 JUL 2018

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
8	CESAR	800228195	ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS MIXTA SAN SEBASTIAN	HASTA 209 SMMLV
9	CESAR	824002211	ASOCIACIÓN POPULAR DE MUJERES DEL CESAR	Mayor a 62.078 SMMLV
10	CESAR	892301137	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL CHIMICHAGUA	Mayor a 62.078 SMMLV
11	CORDOBA	900053898	FUNDACION H KARIBE	Mayor a 62.078 SMMLV
12	CORDOBA	823002697	FUNDACION SOCIAL PREPARAR	Mayor a 62.078 SMMLV
13	CORDOBA	800237405	ASOCIACIÓN DE USUARIOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR 31 DE OCTUBRE SAN SIMON Y OTROS FAMI	Mayor a 62.078 SMMLV
14	CORDOBA	900030227	FUNDACIÓN NUEVOS HORIZONTES EL SOL	Mayor a 62.078 SMMLV
15	CUNDINAMARCA	900004116	INSTITUCION DE ASISTENCIA SOCIAL HOGAR INFANTIL ESTRELLA DE ORIENTE	Mayor a 62.078 SMMLV
16	CUNDINAMARCA	800215465	CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS	Mayor a 62.078 SMMLV
17	CUNDINAMARCA	800077427	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL SANTO DOMINGO SAVIO	Mayor a 62.078 SMMLV
18	LA GUAJIRA	825002350	FUNDACION MANOS UNIDAS CONSTRUYENDO PAIS	Mayor a 62.078 SMMLV
19	MAGDALENA	900114268	FUNDACION CRECE CONMIGO	Mayor a 62.078 SMMLV
20	MAGDALENA	860007393	HERMANAS TERCARIAS CAPUCHINAS DE LA SAGRADA FAMILIA - PROVINCIA DEL SAGRADO CORAZON	Mayor a 62.078 SMMLV
21	MAGDALENA	819006903	FUNDACION SOCIAL FLOR DE VIDA	Mayor a 62.078 SMMLV
22	NARIÑO	814006888	FUNDACION PROSERVCO	Mayor a 62.078 SMMLV
23	NORTE DE SANTANDER	807006543	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL NIÑO JESUS DE PRAGA	0 SMMLV
24	SUCRE	900414584	CORPORACIÓN ALIANZA LÍDER CAPITULO SUCRE	Mayor a 62.078 SMMLV
25	TOLIMA	809007045	ASOCIACIÓN SEMILLAS DEL FUTURO DE IBAGUÉ	Mayor a 62.078 SMMLV
26	VALLE DEL CAUCA	900131050	ASOCIACIÓN DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR MOJICA 1	HASTA 364 SMMLV



RESOLUCIÓN N°

8714

11 JUL 2018

“POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: “LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF”.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR el presente acto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 y subsiguientes de la Ley 1437 de 2011 a los operadores relacionados en el ARTÍCULO PRIMERO y SEGUNDO del presente acto.

ARTÍCULO CUARTO: PUBLICAR el presente acto administrativo en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente decisión procede recurso de reposición en los términos del artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

11 JUL 2018

SOL INDIRA QUICENO FORERO
 Subdirectora General

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobó	Ruby Amparo Malaver Montaña	Directora de Contratación (E)	
Aprobó evaluación financiera	Jorge Mario Rios Osorio	Director de Abastecimiento	
Aprobó evaluación financiera	Dina Maria Rodriguez Andrade	Subdirectora de Operaciones de la Atención a la Primera I	
Control de Legalidad	Claudia Milena Collazos Saenz	Contratista Dirección de Contratación	
Control de Legalidad	Alfonso Díaz	Contratista de Subdirección General	
Proyectó	Johan Alexander Gomez Lara	Contratista Dirección de Contratación	